

Cerca de seis mil basauritarras han tramitado en tres semanas la tarjeta sanitaria electrónica

Las personas que aún no la hayan solicitado podrán pedirla hasta el próximo 31 de mayo Kike Camba Basauri La ciudadanía basauritarras está respondiendo muy positivamente al proyecto piloto de implantación de la tarjeta sanitaria electrónica con usos ciudadanos. En tan sólo tres semanas, la campaña lanzada por el Gobierno vasco ' Basauri cambia de chip ' ha reclutado a 6.000 basauritarras que ya han solicitado la nueva tarjeta que posibilita y garantiza el acceso cómodo y fácil a los servicios prestados por las diferentes administraciones: vasca, estatal, foral y municipal.

De hecho, noventa y tres de cada cien personas que se han acercado hasta los puntos citados a conocer la iniciativa han formalizado en ese momento la solicitud gratuita de la nueva txartela, mientras que las siete restantes no han podido cumplir con ese trámite, principalmente, al no contar con la documentación necesaria para ello (DNI y Tarjeta Sanitaria Electrónica convencional o TIS), apuntaron responsables de la iniciativa.

El proyecto, desarrollado por Gobierno Vasco e Izenpe (empresa vasca de certificación y firma digital), consiste en que una sola tarjeta soporta el acceso y disfrute de los servicios públicos, independientemente de quien los preste. El soporte elegido es la tarjeta de identificación sanitaria (expedida por Osakidetza) que suma aplicaciones tecnológicas de última generación y que le confieren un valor añadido al supuesto sanitario. Con ésta nueva tarjeta, los basauritarras serán los primeros de la CAPV en poder acceder a los servicios de Osakidetza (reserva cita médica ' on line ' , solicitud de cambio de médico, etcétera) y del Gobierno vasco, pueden realizar trámites digitales con el Ayuntamiento, o acceder al polideportivo municipal, préstamo de libros de la biblioteca municipal, etcétera). Asimismo, se pueden hacer trámites con otros niveles de la administración como la declaración de la renta (Diputación Foral de Bizkaia) o consultar los puntos del carné de conducir (administración